



H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa Tabasco
Coordinación de Normatividad y Fiscalización

Número: [Redacted]

El H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco; en el ejercicio de las facultades que le confieren a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 64 Fracción 11 y 65 Fracción XX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 74 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, y Art. 117, 118 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jalapa, otorga

Permiso para Anuncios Luminosos, Pintados o Adosados
2025 a:

Nombre o razón social	Controladora de Negocios Comerciales S.A de C.V.
Domicilio	Calle Juárez s/n, Poblado Francisco J. Santa María, Jalapa Tabasco.
Actividad o giro comercial	Minisúper
R.F.C	CNC820428674
Vigencia	Ejercicio Fiscal 2025



Se extiende la presente a los 09 días del mes de Abril del año 2025, en la Ciudad de Jalapa Tabasco.

C. Juan Ramón de la Cruz Méndez
Coordinador de Normatividad y Fiscalización



Se testan datos concernientes a Nombre o Razón Social de personas físicas, RFC, Nombre del propietario, Domicilio y Número de licencia y/o permiso anterior en cumplimiento a lo dictaminado en el acta de la Decima Cuarta sesión extraordinaria del 2021 del comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa.